



Valparaíso, 5 de octubre de 2021

OFICIO N° 029-2021

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP (CEI 58) acordó en su última sesión remitir esta solicitud del diputado Rodrigo González Torres.

“Resulta imprescindible para el cometido de la Comisión Investigadora contar con datos duros que nos permita fundar el informe de la Comisión CEI 58, tanto en su contexto como en aspectos específicos, agradeciendo a ustedes consultarnos si hay alguna pregunta incompleta o que requiera aclaración.

Dado que ustedes han seguido sesión a sesión la intervención de los invitados, los datos entregados, los debates y las consultas efectuadas a los organismos públicos intervinientes, les rogamos a la brevedad y antes del plazo fijado para el término del informe final, sintetizar los antecedentes que se derivan de este trabajo y responder las siguientes preguntas necesarias para las conclusiones:

1. ¿Cuál es el monto total de las cotizaciones totales con cargo a la planilla de salarios, incluyendo tanto las de cargo de trabajadores como empleadores, incluyendo las comisiones de administración, recaudadas por sistema de AFP desde su creación en 1981?

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL,
SEÑOR ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ.**

Comisión Investigadora de Inversiones AFP
Cámara de Diputados
cei58@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7400ADBDEC25B564

2. ¿Cuánto es el monto o volumen total de pensiones pagadas por el sistema, incluyendo todos los tipos de pensiones y principales agentes pagadores, es decir, AFP y compañías de seguros?

3. ¿Cuánto suman los subsidios fiscales directos al pago de pensiones del sistema AFP en su conjunto, incluyendo bonos de reconocimiento (BR), aportes previsionales solidarios (APS) y sus predecesoras como garantías de pensión mínima, y otros bonos como el que se paga por hijo?

4. ¿Cuánto suman otros subsidios indirectos al sistema AFP incluidos en la glosa presupuestaria “Otras prestaciones previsionales”, como por ejemplo los incentivos al retiro?

5. Considerando los subsidios directos al pago de pensiones AFP, incluyendo bonos de reconocimiento y aportes previsionales solidarios, el gasto en otras pensiones civiles, como pensiones básicas solidarias (PBS), pensiones del sistema antiguo y otras, y el aporte previsional solidario (APS) a las mismas, además de las pensiones militares y las “otras prestaciones previsionales” ¿a cuánto asciende el gasto fiscal en pensiones?

6. ¿Cuánto es a la fecha el total de fondo de pensiones? ¿Cuál es su rentabilidad bruta comparada con la rentabilidad que se conoce de las bolsas y referentes internacionales?

7. ¿Cuánto han cobrado las AFPs en comisiones de administración?

8. ¿Cuántas son las comisiones pagadas a intermediarios o agentes del sistema financiero que se han descontado de la rentabilidad de cuota (entre otras las llamadas comisiones “fantasmas”)?

9. Cuanto es el volumen de fondos que se ha pagado (o entregado) a las compañías de seguros por las AFPs desde 1981, incluyendo las primas únicas de rentas vitalicias y las primas del seguro de invalidez y sobrevivencia y que porcentaje(y monto) representa esta suma de las cotizaciones totales recaudadas por el sistema.

10. ¿Cuántas son las primas únicas cobradas por el subsistema de rentas vitalicias?

11. ¿Cuáles son las principales compañías de seguros según el monto de primas recibidas?

12. ¿Cuál es el monto total pagado por concepto de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia?

13. ¿Cuánto es el monto total de beneficios pagados por las compañías de seguros, incluyendo pensiones vitalicias y cubiertas por el seguro?

14. ¿Cómo se han distribuido las inversiones de los fondos y cuáles son los grupos empresariales que han recibido los mayores aportes por concepto de primas préstamos, capital accionario, inversiones o créditos, separando las nacionales de las extranjeras?

15. ¿Cuál es el monto de fondos en el exterior y su proporción del total del fondo?

16. ¿Cuál es el monto de deuda privada de empresas del IPSA o no IPSA financiada con fondos del sistema de AFP, es decir, del fondo de pensiones y de las compañías de seguros de vida?

17. ¿Cuál ha sido la rentabilidad de las AFPs en este período, o al menos en la ultimada década o quinquenio?

18. ¿Cuál es la rentabilidad de los fondos de pensiones entregada a los trabajadores, en montos brutos y/o porcentajes respecto de sus aportes en cotizaciones?

19. ¿Cuál es la rentabilidad de las empresas o grupos económicos que han recibido inversiones, aportes o capital accionario de las AFPs y que podrían ser calificados como beneficiarios del sistema de pensiones? ¿Hay algunos grupos principales?

20. Respecto de las inversiones “no significativas” realizadas por las AFPs en fondos de inversión después de la reforma reglamentaria del 2008-2011 que creó la CTI y flexibilizó el régimen de inversiones. Indicar el monto total de inversiones de las AFPs efectuadas en fondos de inversiones y AGFs u otros agentes de mercado.

21. ¿Cuáles fueron los más importantes “vehículos de inversión” o Fondos utilizados y los montos invertidos en ellos? ¿Qué AFPs transfirieron fondos a estas AGFs o vehículos de inversión? ¿Hubo entre ellos algunas empresas o Fondos que pudieran definirse como “empresas relacionadas?”

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Rodrigo González Torres**.

Dios guarde a Ud.,



ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión